

Como al fruto selecto
hiere del árbol la mortal caída,
la falta de tu sombra y de tu afecto
lacera el pecho de mi amigo caro....
¡Véla tú desde el cielo por su vida,
y sigue, desde allá, siendo su amparo!

Y a mí, ¡que tu recuerdo
me haga buscar las esperanzas ciertas,
si todas ya las de la vida pierdo!
¡Que se alce tu figura peregrina
en yerto campo de ilusiones muertas,
cual sobre escombros milenaria encina!

ANTONIO OTERO HERRERA.

Octubre 24 de 1921.

DISCURSO

DEL CATEDRÁTICO DOCTOR ESTEBAN JARAMILLO
EN UNA FIESTA DEL COLEGIO

Señor Ministro, señor Rector, respetable Claustro:

De igual modo que los paladines de nuestra magna guerra, deponiendo los arreos de combate, aunque no el polvo de sus heroicas jornadas, buscaban solaz al espíritu y descanso al cuerpo fatigado en las amenas reuniones de esta sociedad culta y amable, así el sujeto que ahora tiene el honor de dirigiros la palabra deja a las puertas de este sagrado recinto, con una grata sensación de bienestar, las armas de la lucha republicana, para asistir al noble torneo con que celebra la fiesta de San Rafael el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El ánimo perturbado por los inquietantes problemas de la hora presente se reconforta al sentirse en medio de este claustro venerable, que evoca los tiempos de juventud, las nobles emulaciones, los anhelos de gloria, los amores de adolescencia y la aspiración insaciable a gozar de la vida, que se abre ante los ojos del joven con la intensa claridad de una mañana de primavera. Es un pasado que alumbra con sus destellos, como faro lejano, las sombras del presente. Felices los que en la tarde fría y triste de la vida pueden disfrutar de la alegría y el calor de aquellos recuerdos.

Fluida, abundante, llena de colorido e impregnada de sentimiento brotaría de labios más disertos que los míos la palabra llamada a impresionar este selecto auditorio, con motivo de la fiesta familiar del Colegio del Rosario. ¡Qué tema, señores, tan a propósito para iluminar el entendimiento, encender la imaginación y hacer brotar la elocuencia, éste que ahora se nos ofrece: un instituto secular, de gloriosas tradiciones y un Rector agobiado, más que con la carga de los años, con el peso de los merecimientos! No es mi ánimo reinemorar aquí la historia del Colegio, de donde salieron muchos de los fundadores de la República, que fueron el alma y el verbo de nuestra gran epopeya y que con su sangre generosa sellaron el pacto que habían hecho con la libertad; en donde se han formado durante una centuria muchos de los hombres eminentes que han ejercido influencias diversas en los campos de la actividad social, y de donde se avienta constantemente hacia todos los confines del país la semilla que ha de dar frutos de bienestar y de grandeza para la Patria. Ni me propongo tampoco hacer la apología del ilustre Rector, apóstol tan feryoroso como indulgente, para quien comprenderlo todo es perdonarlo todo, filósofo y pensador profundo, panegirista incomparable y atildado escritor, que hace, sobre

los más abstrusos temas filosóficos y religiosos, obras de arte literario, como crea el escultor la belleza plástica en el mármol duro o en el bronce rebelde. Otras plumas más expertas y autorizadas han hecho ya y seguirán haciendo tan merecido elogio.

Quiero sólo referirme a un hecho, en apariencia de poco momento, pero en realidad de incalculable trascendencia para el país y para la gloria de este Instituto y de su ilustre Director. Este hecho es la implantación en el Colegio del Rosario, durante el rectorado de Monseñor Rafael María Carrasquilla y mediante su concurso, de los estudios de ciencia fiscal o ciencia de la hacienda pública.

El Colegio, al reanudar estas importantes disciplinas, ha vuelto por sus egregias tradiciones. De aquí fue colegial, catedrático y rector el primer financista que ha tenido el país, primero en el tiempo, primero en la ciencia y primero en la aplicación práctica de los principios científicos a las instituciones fiscales de Colombia. Refiérome a don José María del Castillo Rada, ilustre secretario de hacienda del Libertador y del general Santander y presidente de la Gran Convención de Ocaña, cuyos despojos mortales reposan en la sagrada capilla de este Colegio.

Espíritu cultivado y penetrante, comprendió desde un principio que, como sucede en casi todas las conmociones sociales profundas, en el fondo de nuestra gran revolución se agitaban, al lado de trascendentales cuestiones políticas, problemas fiscales y económicos tan hondos como el surco que habían abierto en la conciencia de estos pueblos los métodos y prácticas de los monarcas españoles para explotarlos en su provecho. Vio Castillo Rada con toda claridad que el complemento esencial de la independencia política era la independencia fiscal y económica de estos países, ya

que el bienestar material es base segura de todo progreso, así en el individuo como en las sociedades. Era para él evidente que la encomienda y la alcabala, los quintos reales y los cobos, la sisa y los pasos reales, en una palabra todos aquellos tributos establecidos sin método ni examen por la corona española sobre los moradores de las Indias Occidentales, no habían sido indiferentes al movimiento de separación, por más que los encomenderos oyeran la misa de regla antes de recaudar el tributo para hacerlo con justicia y equidad, y aunque muchas de esas exacciones se establecieran en forma de ruego a los amadísimos súbditos de América. El se dio cuenta de que mientras permaneciera en pie aquel sistema tributario, la obra de los libertadores estaba inconclusa; e inspirado en las ideas y métodos de los grandes hacendistas ingleses, como Pitt y Gladstone, trató de asentar, sobre bases inmovibles de justicia y eficacia, el edificio de las finanzas nacionales.

El impuesto proporcional sobre la renta de los ciudadanos, creado por el Congreso Constituyente de 1821, fue objeto de su mayor atención y más decididos esfuerzos, a pesar de que aquello era un verdadero anacronismo, no sólo en América, sino en todos los países de raza latina, que en estas materias han ido siempre a la zaga de los pueblos germanos y anglosajones. De acuerdo con este sistema, no eran ya los gravámenes sobre el consumo la única fuente de las entradas del fisco, aquellos gravámenes que el insigne Jovellanos, avanzando también muchos años sobre su época, analiza y fustiga con la clara visión del estadista, en su estudio incomparable sobre la Ley Agraria. Fue el principio fundamental, tan equitativo en sí, como eficaz en sus aplicaciones, en virtud del cual todos los ciudadanos deben contribuir para las cargas públicas en la medida de sus capacidades, el que inspiró la gran re-

volución fiscal iniciada por aquel congreso y sostenida por Castillo y Rada. No podía el insigne estadista dejar de comprender que los modernos sistemas tributarios son un resultado inmediato de la revolución democrática y republicana, un indicio evidente de la noción actual de los deberes del individuo para con el estado, ya que el impuesto no es hoy aquella expoliación que Santo Tomás aconsejaba a los príncipes no ejercitar sobre sus súbditos y cuyo producto se invertía en beneficio exclusivo de aquéllos, sino la cuota que cada ciudadano aporta al gobierno de todos y para todos, o sea para la obra común de seguridad, bienestar y progreso. Los pueblos no son ya rebaños silenciosos que se dejan esquilan mansamente en beneficio de sus dueños; son aglomeraciones de seres conscientes, que llevan al fondo común lo que se requiere para llenar necesidades colectivas que sin el concurso del estado no podrían satisfacerse.

Desgraciadamente la obra fiscal de Castillo Rada no tuvo continuadores. La vida de la nueva república se desarrolló por más de medio siglo entre las turbulentas agitaciones de los partidos, que se disputaron la hegemonía con las armas en la mano; los hombres sólo prestaron atención a aquellos estudios y empresas que los habilitaban para el combate político; los gobiernos, en el afán desesperado de la defensa, buscaban ansiosos recursos y expedientes, sin método ni plan científico, apelando de preferencia a aquellos tributos disimulados y de anestésico que no levantan protestas ni suscitan resistencias; el empirismo y la rutina reemplazaron los ensayos científicos; los puestos administrativos no fueron el gaje del mérito, sino el botín de guerra de los vencedores, y todo ello vino a dar al traste con los planes de reorganización fiscal, la banarrota del tesoro se convirtió en mal crónico, y el es-

tado, sin crédito e incapaz para una labor administrativa intensa, exhibió ante el mundo las fatales consecuencias de aquella lucha insensata.

La ciencia de hacienda pública no ha sido de las ramas del saber humano que han gozado de la predilección de los hombres de estudio de nuestra raza. Baste observar que ni en España ni en ninguno de los países iberoamericanos existe un tratado de esa ciencia digno de tal nombre: monografías más o menos superficiales, disertaciones de ocasión sobre puntos aislados, y nada más. La falta de tales estudios se advierte en la manera como algunos estadistas y escritores públicos tratan estas cuestiones, en las soluciones que presentan para desatar los difíciles problemas del erario público, y en las anticuadas teorías que defienden los que se llaman portaestandartes del progreso científico, social y democrático. Esas disciplinas se miran con indiferencia entre nosotros, cuando no son objeto de visible animadversión, por creerse que los principios de esa ciencia son teorías peligrosas o por lo menos exóticas en nuestro estado social.

Y sin embargo, la experiencia de todos los pueblos demuestra que allí donde los estudios de esa ciencia han alcanzado su mayor esplendor y desarrollo, es donde las instituciones fiscales han correspondido de manera más eficaz a la satisfacción de las necesidades colectivas, pues si es verdad que la ciencia sin la práctica financiera conduce a la utopía, no es menos cierto que la práctica sin la teoría lleva directamente al empirismo, y ambos extremos engendran gravísimos males.

Es un hecho evidente que la admirable organización fiscal de Alemania antes de la guerra tuvo su origen en el extraordinario progreso que allí alcanzaron los estudios de dicha ciencia, desde los tiempos en

que florecieron los célebres cameralistas de la Edad Media, que se consagraban al estudio de todos los ramos del saber humano que pudieran relacionarse con el buen manejo de los haberes del príncipe, hasta los recientes tratados de Wagner, Dietzel, Adolfo Held y muchos otros. Es también incontestable que el gran poderío de Inglaterra se debe en gran parte a la organización científica de su hacienda pública. Cuando a fines del siglo XVIII amenazaba la existencia del Imperio Británico aquel genio de la guerra, de quien pudo decirse al morir que el mundo se había quedado atónito pensando en si volvería a hollarlo planta humana semejante, aquel otro genio que se llamó William Pitt, aguijoneado por las necesidades de la defensa nacional e imbuído en la ciencia de los grandes tratadistas ingleses, llevó a cabo una verdadera revolución en la hacienda pública de Inglaterra, puso a la nación en capacidad de defenderse de tan formidable adversario y sentó las bases de aquel poder inmenso, gloria de una raza y orgullo de la humanidad.

Italia, en donde el gran Petrarca había esbozado ya algunos principios de la ciencia; en donde floreció el primer tratadista de hacienda pública, que fue un estadista y soldado napolitano llamado Diomedes Carafa; en donde, con la aparición de la idea republicana y democrática entre las tinieblas de la Edad Media, se implantaron en las ciudades italianas, junto con los principios y prácticas del gobierno del pueblo, las instituciones fiscales más avanzadas que se conocen; en donde profesores y tratadistas tan eminentes como Beccaria, Rica Salerno, Nitti y muchos otros, han formulado los verdaderos principios de la ciencia fiscal, ese país logró darle a sus finanzas públicas antes de la pasada guerra una organización muy superior a la que alcanzaron en los demás pueblos latinos, y después del

conflicto armado se halla por este aspecto en más desahogada situación que todos ellos.

En cambio, aquellos estados en donde los estudios científicos no han alcanzado el mismo desarrollo, o donde los hombres políticos, con miras poco recomendables, se han opuesto a la implantación de los sistemas fiscales aconsejados por la ciencia, la hacienda pública ha sufrido extraordinario quebranto, los presupuestos han venido dejando en cada período un saldo a cargo del erario, y los gobiernos han tenido que apelar, para cumplir su misión política y administrativa, a recursos y expedientes más o menos malsanos, que desquician el mecanismo económico del país.

A la organización de la hacienda pública, basada sobre principios científicos, está vinculado el progreso de los pueblos. Sin ella, la misma defensa de la soberanía e independencia nacionales y del orden social es imposible. Ya lo dijo Tácito: *Neque quies gentium sine armis, neque arma sine stipendiis, neque stipendiis sine tributis haberi quaeunt*. No puede haber paz sin ejército, ni ejército sin estipendios, ni estipendios sin tributos. El desarrollo de la instrucción pública, base y fundamento, no sólo del progreso moral e intelectual, sino del engrandecimiento económico, es incompatible con un sistema fiscal que incapacita al gobierno para fomentar aquel importantísimo ramo de la administración, fundando, como decían los antiguos hacendistas, «institutos de honor, virtud y ciencia.» Las artes, las industrias y el comercio no pueden florecer en aquellos países en donde al tesoro público no tributan todas las fuentes de riqueza individual y colectiva los recursos necesarios para construir ferrocarriles, hacer caminos, abrir canales, sanificar puertos y fomentar por distintos medios el desarrollo económico. De suerte que si es verdad que la prosperidad de las finanzas públi-

cas está en gran parte subordinada al bienestar de los asociados, también es evidente que a labrar este último contribuye de modo extraordinario la correcta organización de la hacienda pública oficial. Por donde se viene en conclusión que los que en todo momento sostienen que el estado económico del país no permite organizar el fisco sobre bases científicas, se agitan sin cesar en un círculo vicioso, porque si una deficiente situación económica impide todo esfuerzo para aquella organización, al mismo tiempo sin buenas finanzas no hay progreso industrial y comercial posible.

La situación política interna del país tiene mucho que ver con la correcta organización de la hacienda pública, pues no sin fundamento se ha dicho que en el fondo de toda cuestión política se agita un problema de carácter fiscal. Las grandes conmociones políticas de los pueblos, las luchas más acerbadas entre los gobiernos y los órganos de la opinión pública han tenido lugar al rededor de los presupuestos de rentas y gastos. Si gobernar es gastar, el medio más eficaz para reducir a la impotencia a los representantes del poder ejecutivo ha sido el cercenarles recursos y ponerles trabas para aquellas erogaciones que son un indicio de autoridad y una base de prestigio. Por otra parte, así como una situación de desahogo fiscal, basada en el equilibrio de los ingresos y los gastos, es atmósfera propicia para que dentro de ella se muevan pacíficamente los partidos políticos, sin perjudicar la organización social, de igual modo en un estado financiero quebrantado por el déficit de los presupuestos y perturbado por deudas insolutas del erario, las luchas de tales partidos asumen caracteres de discordia social y de abierta pugna con aquellos a quienes se considera responsables del desastre, sin que sean a veces otra

cosa que herederos desgraciados de una sucesión de faltas y de errores.

Del buen funcionamiento de la maquinaria fiscal depende también el crédito del estado, es decir la fuerza política y administrativa de mayor alcance que puede ponerse en manos de un gobierno. En el mundo moderno el crédito es un factor de incalculables efectos; puesto que multiplicando la potencia creadora del capital, y contribuyendo en forma eficacísima a la creación de riquezas, aviva y acelera el movimiento industrial, da alas al comercio, facilita la ejecución de costosísimas obras de progreso y trae a la labor productiva común así los fondos ociosos de los grandes capitalistas, como las modestas reservas de las clases laboriosas. Por esta razón la falta del crédito coloca, así a los estados como a los individuos, en una condición de notoria inferioridad, puesto que los priva del uso legítimo del capital ajeno y los inhabilita para aprovechar debidamente aquellas fuentes de riqueza que, con el uso del crédito, darían frutos inmediatos de bienestar y de progreso. Y es evidente que con finanzas públicas desorganizadas o desprovistas de sólida base científica, no es posible que cunda la fe en las promesas del estado.

El problema social, que tan hondamente agita hoy al mundo, encuentra en la moderna ciencia de la hacienda pública, si no remedios de absoluta eficacia, al menos paliativos y calmantes que contribuyen a atenuar los efectos de la lucha secular entre el capital y el trabajo, por medio de una acción gubernativa que realice en parte los sabios consejos del gran Pontífice León XIII. Mediante la correcta aplicación de los principios de la ciencia, los estados modernos llevan a cabo una doble labor de índole social. De una parte, haciendo contribuir para las cargas públicas a todos los ciudadanos en la medida de sus capacidades, gravan con el mayor

peso a las clases acomodadas y alivian de tributos a aquellos a quienes el impuesto les cercena los medios de vivir y les priva de elementos para la lucha económica, y de otra, robusteciendo el erario con los aportes de los individuos pudientes, se pone el gobierno en capacidad de llevar a cabo todas aquellas obras de fomento y desarrollo que contribuyen a mejorar la condición del pueblo: la fundación de barrios obreros, el establecimiento de servicios públicos de higiene, sanidad y beneficencia, el ensanche de la instrucción primaria, las pensiones de jubilación, las indemnizaciones por accidentes de trabajo, el seguro oficial colectivo, son obras que el estado moderno va tomando a su cargo cada día con mayor extensión e intensidad, en desempeño de su misión social; para fomentar el bienestar de los hombres, mediante la verdadera solidaridad democrática y cristiana. Con toda razón puede decirse desde este punto de vista que la justicia fiscal y económica es elemento esencial de paz y concordia entre los hombres.

Muchas otras consideraciones pudieran hacerse al rededor de tema tan fecundo; mas ya es preciso ponerle término a este largo y pesado discurso, a cuya audición os han sometido mi incapacidad y vuestra indulgencia. No sé si habré logrado llevar a vuestro ánimo la idea que tengo respecto a la excepcional importancia de estos estudios y al señalado mérito que envuelve el haberlos implantado en este célebre Instituto; pero confío en que la sola enunciación de mi tesis, sin las ampliaciones con que he procurado exornarlas, será suficiente para que espíritus cultivados como los vuestros, se den cuenta de lo que significa, para el presente y para el porvenir de Colombia, el estudio de una ciencia que tan íntima conexión tiene con sus más vitales intereses. Sólo es de lamentarse que tan difícil tarea se haya encomendado

a las escasas capacidades y débiles fuerzas de quien sólo abunda en buenos deseos de servir a su país. Mas esta deficiencia es transitoria y subsanable y en nada amengua el mérito de la labor inicial, pues antes bien la realza con el precioso don de la benevolencia.

Acompañadme ahora, señores, os lo ruego, a formular sinceros votos porque goce de largos y venturosos años el ilustre Rector, a quien en buena hora se encomendó la suprema dirección de este Colegio. Si me fuera dable hacer de su persona una representación alegórica, lo exhibiría como el sembrador arrojando la semilla sobre los surcos abiertos de la Patria y sorprendiendo en ellos el gesto supremo de la vida.

Octubre de 1921.

EL R. P. MARIO VALENZUELA

(PROLOGO A SUS ESCRITOS ESCOGIDOS)

Cuando mi excelente y cariñoso amigo el P. Joaquín Emilio Gómez me pidió unas líneas de introducción a este libro, me pregunté si necesitaba ser imparcial para escribirlas. Entiendo por imparcialidad la condición del biógrafo y del crítico que, ajenos a malsanas pasiones, dicen la verdad, toda la verdad, o a lo menos lo que tienen por tal honradamente, sin asesinarla con mentiras, ni deformarla con exageraciones, ni deslustrarla con omisiones maliciosas. En tal concepto, puedo escribir el prólogo.

Otros estiman que la precitada cualidad consiste en que el autor se desnude de todo sentimiento humano; de creencias religiosas y opiniones filosóficas y políticas; de afectos patrióticos, regionales y de familia,